

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO –  
ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

### HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 152 y con base en las facultades conferidas por los Artículos 123 y ss de la Ley 1952-2019, ordenó mediante Auto No.2957 del 21 de septiembre de 2022, Investigación Disciplinaria, adelantada en contra de ISABAEI MARIA SALAZAR ARIZA y RENNY DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA; quienes para la época de los hechos se encontraban adscritos a la Regional Atlántico del ICBF, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con el artículo 127 de la Ley 1952 del 2019, se fija hoy **MARTES (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de **Apertura de Investigación Disciplinaria No.2957 del 21 de septiembre de 2022**, ordenada dentro de la **Investigación Disciplinaria No. 0355-2022**, adelantada en contra de; **ISABAEI MARIA SALAZAR ARIZA y RENNY DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA**; quienes para la época de los hechos se encontraban adscritos a la Regional Atlántico del ICBF; toda vez que se les envió citación de notificación a la dirección de correspondencia y al correo electrónico el día 01 de marzo de 2023, respectivamente, pero no se obtuvo autorización para notificarlo, el cual en la parte resolutive indica lo siguiente:

### "RESUELVE

**PRIMERO:** Ordenar investigación disciplinaria en contra de **ISABAEI MARIA SALAZAR ARIZA y RENNY DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA**; quienes para la época de los hechos se encontraban adscritos a la Regional Atlántico del ICBF, de conformidad con lo expuesto en el aparte motivo del presente auto".



**ADRIANA FERNANDA CHAPARRO ACERO**  
Secretaria Ad Hoc  
Oficina Control Interno Disciplinario

Cualquier inquietud comunicarse con la profesional a cargo del proceso al correo institucional [ligia.munoz@icbf.gov.co](mailto:ligia.munoz@icbf.gov.co)

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, **JUEVES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, siendo las 5:00 pm de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

**ADRIANA FERNANDA CHAPARRO ACERO**  
Secretaria Ad Hoc  
Oficina Control Interno Disciplinario

